



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Bilbao Kirolak-Instituto Municipal de Deportes, O.A.L. (Bilbao)

Extracto del Acuerdo del Consejo de Dirección de Bilbao Kirolak, O.A.L, de fecha 30 de mayo de 2017, por el que se convoca la subvención para eventos deportivos puntuales en el término municipal de Bilbao y/o que genere sus efectos en el mismo. BDNS (Identif.): 349172.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. – Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas que desarrollen un evento deportivo relevante en y/o para el término municipal de Bilbao.

Segundo. – Objeto

Subvención para eventos deportivos puntuales en el término municipal de Bilbao y/o que genere sus efectos en el mismo.

Tercero. – Bases reguladoras

Ordenanza General Reguladora de las Bases para la concesión de subvenciones mediante convocatoria por el Ayuntamiento de Bilbao y sus organismos y entidades de Derecho público.

Cuarto. – Cuantía

57.000 euros.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes

20 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bilbao, a 31 de mayo de 2017. – La Secretaria de la Institución, Idoia Uriarte